



Expediente: 696/10

Carátula: BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. C/ CHAVEZ RAMON JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20175262858 - BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A., -ACTOR

900000000000 - CHAVEZ, RAMON JOSE-DEMANDADO

20175262858 - GRAMAJO, JULIO ROBERTO-DERECHO PROPIO

20170409133 - NAVARRO, ANGEL RICARDO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 696/10



H106019259291

JUICIO: BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. c/ CHAVEZ RAMON JOSE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 696/10.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 27/07/2026 presentado por NAVARRO,ANGEL RICARDO:

I) Líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales) a fin de que proceda a TRANSFERIR la suma de \$11.133,36 a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562200002289878, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del BANCO BANCO SANTIAGO DEL ESTERO de titularidad de BANCO SANTIAGO DEL ESTERO, CUIT N° 33686664649, CTA. CTE N°: 29/48, CBU: 3210270330000000029482 , siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.- CECG - 696/10.

Concepto: CAPITAL

Capital\$11.133,36

Monto depositado\$11.133,36

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia Maria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.